



Instituto de
Relaciones
Internacionales



medioambienteydesarrollo@iri.edu.ar

Presentación

Coordinadora: **María del Pilar Bueno**

Secretario: **Joel Hernán González**

Miembros: **Lilian Berardi**
Matías Berho
Antonela Busconi
Guillermina Elías
Ornela Fabani
José Fernández Alonso
Laura Estefanía Iezzi
Cristian Lorenzo
Nicole Makowski
Adriana Pagani
Gonzalo Pascual
Joaquín Tognoli
Leonor Octaviani

El período que abarca esta edición del Anuario 2019 del IRI representa un momento de trascendental importancia para la humanidad, una encrucijada para el hombre y su modo de vida hasta el momento y, en particular, desde la Revolución Industrial.

La crisis ecológica, como crisis existencial y multifacética, evidencia que nos encontramos ante una nueva extinción masiva. El reciente informe del Panel Internacional de Expertos en Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES) puso de manifiesto que están en riesgo más de tres mil doscientos millones de personas como resultado del impacto de una serie de fenómenos en la producción de alimentos, como la degradación de la tierra, el cambio climático, los sistemas productivos insostenibles e insustentables, los conflictos armados y las actividades nucleares, entre otros.

A su vez, el informe del IPBES mostró que más de un millón de especies están al borde de la extinción y eso ha dado lugar a referirse a la sexta extinción planetaria.

No sólo esto, un movimiento de proporciones cada vez más importantes encabezado por niños y adolescentes ha tomado las calles en una huelga masiva bajo la consigna de rebelión pacífica por los efectos adversos del cambio climático sobre su generación. Este movimiento ha influenciado las elecciones europeas, movilizándolo y dando nuevos sustento a algunos partidos verdes. Asimismo, ha mostrado un nuevo rostro del movimientismo ambiental en términos etarios y de consignas. Movilizados a través de las redes sociales, jóvenes de todo el mundo realizan huelgas y exigen el reconocimiento por los gobiernos de la emergencia ecológica y climática. Entre las demandas se encuentran: los gobiernos deben decir la verdad y declarar la emergencia ecológica y climática y trabajar con otras instituciones para comunicar la urgencia del cambio; los gobiernos deben detener la pérdida de biodiversidad y alcanzar emisiones cero para 2025; los gobiernos deben ser liderados por una asamblea ciudadana por la justicia ecológica y climática.

Este movimiento se ve apuntalado por la ciencia, no sólo a través del informe del IPBES sino también del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC). En su informe especial sobre los impactos del calentamiento global de 1.5°C por encima de los niveles preindustriales y las trayectorias de emisión de gases de efecto invernadero globales relacionadas, en el contexto del fortalecimiento de la respuesta global a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos para erradicar la pobreza; presentado en octubre de 2018, el IPCC mostró las diferencias entre un incremento de la temperatura de 1.5 y 2°C. Se trató de un aspecto clave en el contexto de la Conferencia de París de 2015, en la que se adoptó el Acuerdo de París. A pedido de un conjunto de países, entre los que se encuentran los pequeños estados insulares en desarrollo, que son algunos de los más vulnerables a los impactos del cambio climático, el informe procuraba mostrar los matices del propósito del Acuerdo en su artículo 2.

El informe del IPCC dio evidencias contundentes acerca de la distinción entre traspasar el umbral de incremento de 1.5 y 2°C, donde medio grado tendrá efectos devastadores ligados a las olas de calor extremo; los veranos sin hielo en el Ártico; el incremento del nivel del mar; la pérdida de especies incluyendo vertebrados, plantas e insectos; el deshielo; la pérdida de arrecifes de coral y el impacto en la pesca y cocecha de alimentos.

En este mismo tenor se encuentran los datos mensuales publicados por la Organización Meteorológica Mundial, que ha afirmado que los últimos cinco años fueron lo más cálidos sobre los que se tiene conocimiento. Además, julio de 2019 fue el mes más cálido de la historia conocida, de acuerdo al Programa Copérnico en Cambio Climático, incluso en comparación con julio de 2016 que había marcado un récord como resultado del fenómeno de El Niño.

Más allá de la información apabullante señalando la crisis ecológica sin precedentes, el común denominador a escala planetaria es que, si bien las acciones en respuesta son cada vez mayores, siguen siendo insuficientes. La necesidad de acelerar este proceso, la toma de conciencia global y las acciones más radicales, el Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo del IRI presenta esta producción que integra el esfuerzo anual del Instituto. En tal sentido, ofrecemos la tradicional cronología de hechos más relevantes del último año en materia ambiental, realizada por **Nicole Macowski**.

Asimismo, **Joel González** ha hecho una recopilación de algunos de los documentos más significativos del año, entre los que se encuentran los mencionados, tanto como: las tres declaraciones adoptadas en la ciudad de Katowice, Polonia con motivo de la celebración de la 24 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2018. Las mismas versan sobre bosques, movilidad eléctrica y transición justa de las fuerzas laborales. Del mismo modo, se incluye el Informe del Secretario General de la ONU sobre Armonía con la Naturaleza y dos resoluciones de Asamblea General: Resolución 73/236 sobre el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos y 73/284 sobre el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). Finalmente, se incluye el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación donde declara la constitucionalidad de la Ley de Glaciares, en rechazo de un planteo de la minera Pachon que opera en San Juan, acompañada por dicho gobierno subnacional en su reclamo.

En la sección de artículos y ensayos que acompañan esta edición, se encuentran (por orden alfabético), los trabajos de una serie de colegas que integran el Departamento de Medio Ambiente, sobre temas significativos de la agenda ambiental nacional e internacional. El aporte de **Lilian Berardi** refiere al impacto ambiental de las actividades pesqueras en el Atlántico Sur, en el contexto de la disputa de soberanía entre Argentina y el Reino Unido por las Islas Malvinas. Cabe mencionar que la cuestión pesquera, junto con la hidrocarbúrfica, los vuelos, los asuntos humanitarios y otros, constituyen los denominados temas asociados.

Seguidamente, la contribución de **Ornela Fabani** alude a una línea de investigación que hemos trabajado previamente en el Anuario, como es la cuestión de las energías renovables en las monarquías del Golfo. Se trata de una de las regiones más relevantes del mundo en cuanto a su rol como productores de petróleo, así como sus reservas de gas. Sin embargo, una serie de aspectos relevados por la autora muestran la oportunidad/necesidad de avanzar hacia una matriz energética más diversificada y cómo la Argentina ha incrementado su cooperación con dichos países en tal sentido.

Joel Hernán González y Guillermina Elías abordan la cuestión de los bosques y del agua desde el cambio climático y, en particular, desde el Acuerdo de París desde una mirada de la gobernanza. Cabe mencionar que no existe regímenes ambientales en estas dos materias del mismo tenor que en cambio climático. En tal sentido, se relevan los documentos y alianzas asociadas al cambio climático como el Pacto de París sobre agua y adaptación al cambio climático, las Alianzas Mundiales para el Agua y el Clima y el Programa de Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD plus) en el contexto de la CMNUCC.

Adriana Pagani, se refiere al concepto de paradiplomacia aplicado a las cuestiones ambientales, haciendo alusión a una serie de casos o ejemplos paradigmáticos como la aplicación de la Agenda 21 en Brasil y la agenda ambiental en ZICOSUR, entre otros.

Finalmente, **Joaquín Tognoli** alude en su contribución a los migrantes, refugiados y desplazados ambientales, teniendo en cuenta la dificultad de la temática en términos conceptuales y, por ende, de marco jurídico internacional y su tratamiento en foros internacionales. Especialmente, se trabaja las movilizaciones de personas causadas por el cambio climático y otros asuntos ambientales, con lo cual se mencionan algunos avances en los foros a tal efecto.

Como cada año, agradecemos la participación de quienes han contribuido en esta edición del Anuario 2019. Les presentamos estos aportes con la intención de fomentar el debate y la diversidad de opiniones frente a distintos temas de la agenda ambiental internacional.

María del Pilar Bueno
Coordinadora